



Intendencia de Merced

La Junta Sup.^a de Ven-
 ta de bienes nac.^{os} con elocientos sesenta y
 siete 27 de Mayo ante^o en esta ciudad
 vior, dijo a esta Intendencia componen-
 dencia lo f. sigue misma, que es
 "La Junta de Venta de bienes de las
 de las facultades f. 1^a fha. 30 de agosto
 confiere el decreto de Boletín oficial de
 26 de Julio del año del corriente,
 anterior; ha tenido cuenta que con-
 a bien ceder gratuitamente, en abdicamento
 mente al Ayuntamiento.
 Const.^a a Similla el m.^o de
 primido convento de
 Religión de San Fran.^{co}, cuyo procierno
 de la misma, con el fin de sus-
 tencion de su huerta y contener a lo
 huertos si los tubiere, en Villa de
 a cuya venta se pro-^a con repetición

explicado
 y se han acordado por repartir veintidós
 de la Municipalidad que el caso de conti-
 unan en este estado, y que no se haga novedad en
 un sistema de recaudacion. Dilo de exortacion: D

que certifico =

M. G. G. G.

M. G. G. G.

Jimenez

Perez

Bernal

Guadalupe

Abad

Lopez

Diego Antonio

